



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
20/02/18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 065

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE FEBRERO DE 2018

[REDACTED]
C. MARIA GRACIELA GONZALEZ GARCIA
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 8 DE ABRIL DE 2011 en la fosa N° 70

Alineamiento B-2-3- 11 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

